

B) Expte.: AL/2006/483/VIG.COS/COS, infracción tipificada en el artículo 90.C), calificada como grave en art. 91.2.E) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Sanción: A) Expte.: AL/2006/484/VIG.COS/COS, sanción del artículo 97.1.B), de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, con multa del 25% del valor de las obras e instalaciones. B) Expte.: AL/2006/483/VIG.COS/COS, sanción del artículo 97.1.B), de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, con multa del 25% del valor de las obras e instalaciones.

Acto notificado: Acuerdos de Iniciación.

Plazo de alegaciones: A) Expte.: AL/2006/484/VIG.COS/COS; 15 días para alegaciones, desde el día siguiente de su publicación.

B) Expte.: AL/2006/483/VIG.COS/COS; 15 días para alegaciones, desde el día siguiente de su publicación.

Almería, 25 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de Resolución del procedimiento sancionador de expediente sancionador AL/2006/161/AG.MA/ENP.*

Núm. Expte.: AL/2006/161/AG.MA/ENP.

Interesado: Juan Manuel Castilla Viñolo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/161/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/161/AG.MA/ENP.

Interesado: Juan Manuel Castilla Viñolo.

DNI: 27252999-T.

Infracciones: Art. 26.2.e) del Inventario de Espacios Naturales Protegidos.

Sanción: Treinta mil euros (30.000 euros).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo audiencia: Quince días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 25 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 28 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2006/255/PARTIC/PA.*

Núm. Expte.: AL/2006/255/PARTIC/PA.

Interesado: Juan Urrutia Carreño.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2006/255/PARTIC/PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en

el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/255/PARTIC/PA.

Interesado: Juan Urrutia Carreño.

CIF: 75252835-D.

Infracción: Tipificada en el artículo 28.3.a), calificada como grave en art. 28.3.a), y sanción del artículo 29.1.b) de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, de Ruido.

Sanción: Multa de 1.200 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día de su publicación.

Almería, 28 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 28 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2005/289/VIG.COS/PA.*

Núm. Expte. AL/2005/289/VIG.COS/PA.

Interesado: Rosendo Alarcón Alarcón.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2005/289/VIG.COS/PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/289/VIG.COS/PA.

Interesado: Rosendo Alarcón Alarcón.

CIF: 27205985-K.

Infracción: Tipificada en el artículo 98.2, calificada como muy grave en art. 101, y sanción del artículo 103.1 de la Ley 7/1994, de Protección Ambiental.

Sanción: Multa de 150.253,03 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de Audiencia: 15 días desde su publicación en BOJA.

Almería, 28 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 28 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando remisión de información del procedimiento sancionador de expediente sancionador AL/2001/307/AG.MA/ENP.*

Núm. Expte.: AL/2001/307/AG.MA/ENP.

Interesado: Enrique Sánchez Lorente.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la remisión de información del expediente sancionador AL/2001/307/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo con-

sidera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2001/307/AG.MA./ENP.

Interesado: Enrique Sánchez Lorente.

DNI: 35268931-H.

Acto notificado: Remisión de información.

Almería, 28 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación del Acuerdo de 28 de julio de 2006 por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde parcial MO/00014/2004, del monte «Longanilla», incluido en el «Grupo de Montes de Tarifa», Código de la Junta CA-30007-CAY.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre: Herederos Catalina Noria.

Polígono: 40.

Parcela: 75.

Término municipal: Tarifa.

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 28 de julio de 2006, ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. MO/00014/2004, del monte «Longanilla» Código de la Junta CA-30007-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Tarifa, y sito en el mismo término municipal de la provincia de Cádiz, por un período de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, 6, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11008, Cádiz, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 956 413 307 ó 956 413 308, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 25 de agosto de 2006.- La Delegada, Isabel Gómez García.

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de Notificación del Acuerdo de 28 de julio de 2006, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde parcial MO/00010/2004, del monte público «Hoyo de Don Pedro», Código de la Junta CA-50001-CAY.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre: Francisco Moreno García.

Polígono: 13.

Parcela: 190.

Término municipal: Los Barrios.

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 28 de julio de 2006, ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. MO/00010/2004, del monte público «Hoyo de Don Pedro», incluido en el «Grupo de Montes de Los Barrios», Código de la Junta de Andalucía CA-50001-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Los Barrios y sito en el mismo término municipal, provincia de Cádiz, por un período de un año, contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edif. Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en el Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno».

Para cualquier tipo de aclaración deberá llamar al teléfono 956 420 277 ó 956 413 308, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Cádiz, 25 de agosto de 2006.- La Delegada, Isabel Gómez García.

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2005/1196/G.C./CAZ, HU/2005/892/G.C./CAZ.*

Núms. expedientes: HU/2005/1196/G.C./CAZ, HU/2005/892/G.C./CAZ.

Interesados: Don Blas Hernández Hernández (44231411-L), don Francisco Bayo Palomino (29688026-V).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2005/1196/G.C./CAZ, HU/2005/892/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de